Dr. Alfonso Freire Zapata
Quito Ecuador1
2 AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS3
4
5 OTORGADO POR: SINCLAIR SUN CHEMICAL ECUADOR S.A.

6

7 CUANTÍA: USD \$ 40.159.00

8

9 DI: 3 COPIAS

10 MCA

11

12 En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito

13 Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy

14 día lunes (29) de Noviembre del año dos mil cuatro (2004),

15 ante mí, DOCTOR ALFONSO FREIRE ZAPATA, NOTARIO DECIMO

16 CUARTO DEL CANTÓN QUITO, comparece a la celebración del

17 presente instrumento público el señor Doctor Gustavo

18 Escobar Rivera, en su calidad de Gerente General y como

19 tal Representante Legal de la compañía SINCLAIR SUN

20 CHEMICAL ECUADOR S.A.. El compareciente es de

21 nacionalidad colombiana, mayor de edad, de estado civil

22 divorciado, domiciliado en esta ciudad de Quito Distrito

23 Metropolitano, hábil para contratar y obligarse, a quien

24 de conocerle doy fe; y, me pide que eleve a Escritura

25 Pública el contenido de la presente minuta que dice:

26 "SEÑOR NOTARIO: En el registro de escrituras públicas a su

27 cargo, sírvase incorporar una de aumento de capital y

28 reforma de estatutos al tenor de las siguientes cláusulas

DR. ALFONSO FREIRE ZAPATA
NOTARIO DECIMO CUARTO

-2-

1 PRIMERA.- COMPARECIENTE.- Comparece a la celebración de la
2 presente escritura pública, el Doctor Gustavo Escobar
3 Rivera, en su calidad de Gerente General y como tal
4 Representante Legal, de la compañía SINCLAIR SUN CHEMICAL
5 ECUADOR S.A., debidamente autorizado por la Junta
6 Universal de Accionistas, conforme se desprende del
7 nombramiento y acta de la Junta Universal de Accionistas,
8 que como documentos habilitantes, se adjuntan. El
9 compareciente es de nacionalidad colombiana, mayor de
10 edad, de estado civil divorciado, domiciliado en esta
11 ciudad de Quito, hábil para contratar y obligarse.-

12 SEGUNDA.-ANTECEDENTES.- a).- Tintas ecuatorianas S.A. se
13 constituyó con un capital de dos millones quinientos mil
14 Sucres, mediante Escritura Pública otorgada en Quito, el
15 veinte y siete de abril de mil novecientos setenta y dos,
16 ante el Doctor José Vicente Troya Jaramillo, Notario
17 Segundo del Cantón Quito, é inscrita en el Registro
18 Mercantil, el ocho de noviembre, del mismo año.- b)
19 Posteriormente se celebró la escritura de reforma,
20 aclaratoria y convalidación de la escritura de
21 constitución otorgada el veinte y tres de junio del mil
22 novecientos setenta y dos, ante el Notario Segundo del
23 Cantón Quito, Doctor José Vicente Troya Jaramillo e
24 inscrita en el Registro Mercantil el ocho de noviembre de
25 mil novecientos setenta y dos.- c).- Luego se procedió al
26 aumento de capital de dos millones quinientos mil Sucres a
27 tres millones quinientos mil sucres y reforma del estatuto
28 social, mediante escritura pública otorgada el trece de

DR. ALFONSO FREIRE ZAPATA
NOTARIO DÉCIMO CUARTO

-3-



1 agosto de mil novecientos setenta y cuatro, ante el
2 Notario Segundo del Cantón Quito, Doctor José Vicente
3 Troya Jaramillo, e inscrita en el Registro Mercantil el
4 doce de septiembre de mil novecientos setenta y cuatro.-
5 d).- Mediante escritura Pública otorgada ante el Notario
6 Segundo del Cantón Quito, Doctor José Vicente Troya
7 Jaramillo, el treinta de Abril de mil novecientos setenta
8 y cinco e inscrita en el Registro Mercantil, el veinte y
9 dos de mayo del mismo año, Tintas Ecuatorianas S.A.,
10 procedió a aumentar su capital social, de tres millones
11 quinientos mil Sucres a diez millones de Sucres y a
12 reformar sus estatutos sociales.- e).- Con fecha ocho de
13 octubre de mil novecientos setenta y seis, se procedió al
14 aumento de capital de diez millones de sucres a quince
15 millones de sucres y reformar sus estatutos, mediante
16 escritura pública otorgada ante el Notario Segundo del
17 Cantón Quito, Doctor José Vicente Troya Jaramillo e
18 inscrita el dieciocho de noviembre de mil novecientos
19 setenta y seis.- f).- Mediante Escritura Pública otorgada
20 ante el Notario Segundo del Cantón Quito, Doctor José
21 Vicente Troya Jaramillo, el nueve de mayo de mil
22 novecientos setenta y nueve e inscrita en el Registro
23 Mercantil el veinte y cinco de junio del mismo año, se
24 procedió a aumentar el capital de quince millones de
25 sucres a veinte millones de sucres y reformar sus
26 estatutos sociales.- g).- Mediante Escritura Pública
27 otorgada el veinte y cuatro de octubre de mil novecientos
28 ochenta y cinco, ante el Notario Vigésimo Cuarto del

DR. ALFONSO FREIRE ZAPATA
NOTARIO DÉCIMO CUARTO

-4-

1 Cantón Quito, Doctor Roberto Salgado Salgado e inscrita en
2 el Registro Mercantil el diez de noviembre de mil
3 novecientos ochenta y seis, se procedió al aumento de
4 capital de veinte millones de sucres a sesenta y cinco
5 millones de sucres y reforma de estatutos.- h).- Con fecha
6 doce de noviembre de mil novecientos ochenta y siete se
7 otorgó la escritura pública de aumento de capital de
8 sesenta y cinco millones de sucres a ciento veinte
9 millones de sucres y reforma de estatutos, ante la Notaria
10 Segunda del Cantón Quito, Doctora Ximena Moreno de Solines
11 e inscrita en el Registro Mercantil el diecinueve de marzo
12 de mil novecientos ochenta y ocho.- i).- Mediante
13 Escritura Pública otorgada el veinte y siete de junio de
14 mil novecientos noventa y uno, ante la Notaria Segunda del
15 Cantón Quito, Doctora Ximena Moreno de Solines e inscrita
16 en el Registro Mercantil el primero de agosto del mismo
17 año, se procedió al aumento de capital de la empresa de
18 ciento veinte millones de sucres a trescientos millones
19 de sucres y reformar sus estatutos.- j).- Mediante
20 escritura pública otorgada el once de junio de mil
21 novecientos noventa y dos, ante el Notario Vigésimo Cuarto
22 del Cantón Quito, Doctor Jorge Campos Delgado e inscrita
23 en el Registro Mercantil el quince de julio de mil
24 novecientos noventa y dos, se procedió al aumento de
25 capital de trescientos millones de sucres a un mil
26 trescientos millones de sucres y reformar los estatutos.-
27 k).- Mediante escritura pública otorgada el primero de
28 diciembre de mil novecientos noventa y cuatro, ante el

DR. ALFONSO FREIRE ZAPATA
NOTARIO DÉCIMO CUARTO

-5-



1 Doctor Roberto Salgado Salgado, Notario Tercero del Cantón
2 Quito e inscrita en el Registro Mercantil el tres de marzo
3 de mil novecientos noventa y cinco, Tintas Ecuatorianas
4 S.A., procedió a absorber por fusión a la empresa
5 Ecuasinclair S.A., modificar su capital social y reformar
6 sus estatutos.- l).- Con fecha veinte y uno de marzo de
7 mil novecientos noventa y cinco, mediante escritura
8 pública celebrada ante el Notario Tercero del Cantón
9 Quito, Doctor Roberto Salgado Salgado, e inscrita el once
10 de mayo del mismo año, la empresa Tintas Ecuatorianas
11 S.A., procedió a cambiar su denominación por SINCLAIR DEL
12 ECUADOR S.A. y a reformar sus estatutos.- m).- Mediante
13 escritura pública celebrada ante el notario Décimo Octavo
14 del Cantón Quito, Doctor Enrique Díaz Ballesteros, el
15 treinta de octubre de mil novecientos noventa y ocho e
16 inscrita en el Registro Mercantil el dos de diciembre de
17 mil novecientos noventa y ocho, la empresa aumentó su
18 capital social y reformó sus estatutos.- n).- Con fecha
19 tres de agosto de mil novecientos noventa y nueve, la
20 empresa SINCLAIR DEL ECUADOR S.A., a través de su Gerente
21 General, suscribió la escritura pública de aumento de
22 capital y reforma de estatutos, la misma que fue otorgada
23 ante el Doctor Enrique Díaz Ballesteros, Notario Décimo
24 Octavo del Cantón Quito.- o).- Mediante escritura pública
25 otorgada ante el Notario Décimo Cuarto de Cantón Quito,
26 Doctor Alfonso Freire Zapata, el quince de julio del dos
27 mil dos e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón
28 Quito, el diecinueve de septiembre del mismo año, la

DR. ALFONSO FREIRE ZAPATA
NOTARIO DECIMO CUARTO

-6-

1 compañía SINCLAIR DEL ECUADOR S.A., aumentó su capital
2 social y reformó sus estatutos sociales.- p).- Mediante
3 escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Cuarto
4 del Cantón Quito, Doctor Alfonso Freire Zapata, el veinte
5 y tres de julio del dos mil tres e inscrita en el
6 Registro Mercantil del Cantón Quito, el tres de Octubre
7 del mismo año, la Compañía SINCLAIR DEL ECUADOR S.A.,
8 aumentó su capital social y reformó sus estatutos
9 sociales.- q).- Mediante escritura pública otorgada ante
10 la Notaria Novena del Cantón Guayaquil, Abogada Gloria
11 Lecaro de Crespo, el uno de enero del dos mil cuatro e
12 inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el
13 cinco de agosto del dos mil cuatro, las Compañías SINCLAIR
14 DEL ECUADOR S.A. y SUN CHEMICAL ECUADOR S.A.,
15 suscribieron la escritura pública de Fusión por Absorción
16 de la compañía SINCLAIR DEL ECUADOR S.A. (Absorbente) con
17 la compañía SUN CHEMICAL ECUADOR S.A. (Absorbida), cambio
18 de denominación de la absorbente a SINCLAIR SUN CHEMICAL
19 ECUADOR S.A. y reforma de estatutos sociales; y, la
20 disolución sin liquidación de la compañía SUN CHEMICAL
21 ECUADOR S.A.- r).- La Junta Universal de Accionistas,
22 celebrada el dieciocho de octubre del dos mil cuatro,
23 resolvió por unanimidad aumentar el capital social
24 mediante la reinversión de utilidades obtenidas en el
25 ejercicio económico del año dos mil tres y reformar sus
26 estatutos sociales.- TERCERA.- AUMENTO DE CAPITAL.- Con
27 estos antecedentes, el compareciente Doctor Gustavo
28 Escobar Rivera, en la calidad que comparece y de

DR. ALFONSO FREIRE ZAPATA
NOTARIO DECIMO CUARTO

-7-



1 conformidad a lo resuelto por la Junta Universal de
2 Accionistas, celebrada el dieciocho de octubre del dos mil
3 cuatro, aumenta el capital social de la compañía SINCLAIR
4 SUN CHEMICAL ECUADOR S.A., mediante la reinversión de la
5 utilidades obtenidas en el ejercicio económico del dos mil
6 tres, en la cantidad de USD. 40.159,00 (CUARENTA MIL,
7 CIENTO CINCUENTA Y NUEVE DOLARES AMERICANOS). Una vez
8 realizado este aumento, el capital social de la compañía
9 es de USD. 369.770,00 (TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL
10 SETECIENTOS SETENTA DOLARES AMERICANOS), dividido en
11 369.770 (TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS
12 SETENTA) acciones de un dólar cada una.- CUARTA.- REFORMA
13 DE ESTATUTOS.- La Junta Universal de Accionistas
14 celebrada el dieciocho de octubre del dos mil cuatro,
15 resolvió reformar los siguientes artículos de los
16 Estatutos Sociales:- "ARTICULO QUINTO:- CAPITAL SUSCRITO.-
17 El capital suscrito de la compañía es de TRESCIENTOS
18 SESENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SETENTA DOLARES AMERICANOS
19 (369.770,00 USD.) dividido en trescientos sesenta y nueve
20 mil setecientos setenta acciones ordinarias y nominativas
21 de un dólar (1,00 Usd.) cada una. "El resto del Artículo
22 no se reforma".- "ARTICULO SEXTO:- NATURALEZA DE LAS
23 ACCIONES.- Las acciones serán ordinarias y nominativas,
24 las trescientas sesenta y nueve mil setecientos setenta
25 acciones en que se halla dividido el capital suscrito, a
26 las que se refiere el artículo quinto de los estatutos,
27 corresponderán a la serie B e irán numeradas del cero cero
28 cero cero uno al trescientos setenta y nueve mil

DR. ALFONSO FREIRE ZAPATA
NOTARIO DECIMO CUARTO

-8-

1 setecientos setenta inclusive. Se podrán emitir títulos de
2 acciones múltiples que amparen más de una acción".-

3 "ARTICULO TRIGESIMO NOVENO.- SUSCRIPCION Y PAGO DEL
4 CAPITAL.- El capital suscrito y pagado de la compañía

5 SINCLAIR SUN CHEMICAL ECUADOR S.A. es de TRESCIENTOS

6 SESENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SETENTA DOLARES AMERICANOS

7 (369.770,00 USD.), de acuerdo al detalle que se adjunta:

8 ACCIONISTAS	CAPITAL PAGADO USD.	ACCIONES
9 SINCLAIR INTERNATIONAL INC.	324.812,00	324.812
10 TINTAS S.A.	44.958,00	44.958
11 TOTAL	369.770,00	369.770

12 Los accionistas SINCLAIR INTERNATIONAL INC. y TINTAS S.A.

13 son de nacionalidad panameña y colombiana respectivamente,

14 y la inversión que realizan estos accionistas es de

15 carácter extranjera directa".- QUINTA DECLARACION

16 JURAMENTADA.- El Doctor Gustavo Escobar Rivera, en calidad

17 de Gerente General y como tal Representante Legal de la

18 Compañía SINCLAIR SUN CHEMICAL ECUADOR S.A., declara bajo

19 juramento, que el valor por el que se realiza el aumento

20 de capital corresponde a la reinversión de las utilidades

21 obtenidas en el ejercicio económico dos mil tres que se

22 encuentra debidamente registradas en los libros de la

23 empresa.- Usted señor Notario, sirvase incorporar las

24 demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este

25 instrumento.- "Hasta aquí la minuta que se encuentra

26 firmada por el Doctor Humberto A. Herrera Sánchez, con

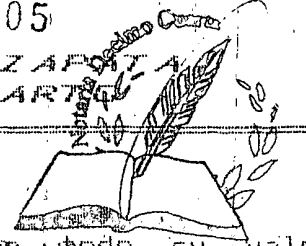
27 matrícula profesional número mil novecientos veinte y

28 tres, del Colegio de Abogados de Pichincha, la misma que

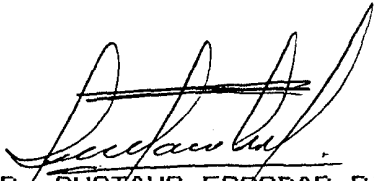
000005

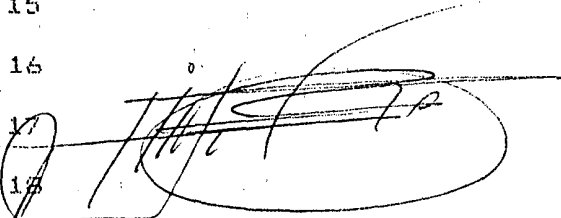
DR. ALFONSO FREIRE ZAPATA
NOTARIO DECIMO CUARTO

-9-



1 queda elevada a Escritura Pública con todo su valor
2 legal.- En este acto se cumplieron con los mandatos y
3 preceptos legales del caso; y, leida que le fue al
4 compareciente íntegramente por mí el Notario, se afirma y
5 ratifica en su total contenido, y para constancia firma
6 conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

7
8
9
10
11 
12 DR. GUSTAVO ESCOBAR RIVERA
13 C.I. 171427921-1
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28







Dr. Alfonso Freire Zapata
Quito Ecuador

Quito, agosto 05 del 2004

Señor

GUSTAVO ESCOBAR RIVERA

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumplo con informarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **SINCLAIR SUN CHEMICAL ECUADOR S.A.**, llevada a cabo en esta ciudad el día de hoy, resolvió elegirlo a usted **GERENTE GENERAL** de esta compañía por el período de **CUATRO AÑOS**, confiriéndole, de conformidad con lo establecido en el artículo vigésimo noveno del estatuto social de esta compañía, entre otras atribuciones, el ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Esta designación ha sido hecha de conformidad con lo que dispone el artículo vigésimo noveno del estatuto social que se encuentra codificado en la escritura pública de constitución de la compañía, el 27 de abril de 1972, ante el Notario Segundo de éste cantón e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 08 de noviembre 1972, con la denominación de Tintas Ecuatorianas S.A., luego de la cual se modificó la razón social a Sinclair del Ecuador S.A., por escritura pública otorgada el 05 de mayo de 1995 ante el Notario Tercero de este cantón e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 11 de mayo de 1995. Finalmente Sinclair del Ecuador S.A. cambió su denominación por la de Sinclair Sun Chemical Ecuador S.A., mediante escritura pública de disolución anticipada, fusión por absorción, cambio de denominación social y reforma del estatuto social, otorgada ante la Notaría Novena del cantón Guayaquil, el 01 de enero del 2004, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 05 de agosto del 2004.

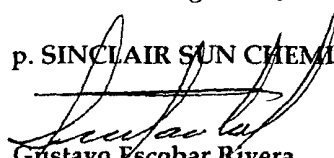
Atentamente,


Ernesto Ortega Flor

Secretario ad-hoc de la Junta General

RAZON: Gustavo Escobar Rivera, por mis propios derechos, **ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL** de la compañía **SINCLAIR SUN CHEMICAL ECUADOR S.A.** para el cual he sido elegido.- Quito, agosto 05 del 2004.

p. **SINCLAIR SUN CHEMICAL ECUADOR S.A.**


Gustavo Escobar Rivera

Gerente General

C.C.#171427921-1

SINCLAIR DEL ECUADOR S.A.

QUITO: BALZAR S/N Y MANGLAR ALTO - CONMUTADOR 2670-222 - FAX: 2670-695 - CASILLA 17-17-1178
GUAYAQUIL: KM. 7.8 VIA DAULE - CONMUTADOR 2252154 - FAX: 2253651



Coates



Como Cuarta
Con esta fecha queda inscrito el presente
documento bajo el N° **7865** del Registro
de Garantías Tomo **45**
Quito, a **4 OCT 2004**
REGISTRO MERCANTIL
Dr. Alfonso Freire Zapata
Quito, Ecuador
Dr. RAÚL GAYBÓR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO



NOTARIA DECIMO CUARTA DEL CANTÓN QUITO
Certifico y doy fe, que la (s) presente (s)
fotocopia (s) es (son) igual (s) al original que
han sido presentada (s) en esta Notaría para
su certificación

Quito, a **29 NOV 2004** de **10**.

DR. ALFONSO FREIRE ZAPATA
NOTARIO DECIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO



SINCLAIR

SunChemical®



Dr. Alfonso Freire Zapata
Quito Ecuador

**ACTA DE REUNION DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANIA SINCLAIR SUN CHEMICAL ECUADOR S.A. CELEBRADA EL DIA 18
DE OCTUBRE DEL 2004**

En la ciudad de Quito, a los dieciocho días del mes de octubre del dos mil cuatro, a las 8h00 se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la empresa SINCLAIR SUN CHEMICAL ECUADOR S.A., en las oficinas de la misma, ubicadas en la calle Balzar s/n y Manglaralto, de esta ciudad de Quito, con la presencia del 100% del capital social pagado, quienes aceptan por unanimidad la celebración de la Junta, esto es, SINCLAIR INTERNATIONAL INC. representada por el Doctor Ivan Dario Palacio, quien representa el 87.8% del capital social pagado; y, TINTAS S.A., representada por el Doctor Ivan Dario Palacio, quien representa el 12.2% del capital social pagado. Preside la Junta el Doctor Ivan Dario Palacio, Presidente de la Compañía y actúa como Secretario, el Doctor Gustavo Escobar Rivera, en calidad de Gerente General.

Se pone a consideración los siguientes puntos del orden del día:

1. Aumento de capital mediante la reinversión de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico del año 2003.
2. Reforma de estatutos.

Aprobado por unanimidad el orden del día, se trata punto por punto.

1.- A fin de beneficiarse con la reducción del diez por ciento (10%) en la tarifa del impuesto a la renta sobre las utilidades reinvertidas, según lo dispone la Resolución 263 de la Ley de Régimen Tributario Interno, publicada en el Registro Oficial número 325 de 14 de mayo del 2001, en el artículo innumerado, a continuación del artículo 38, los accionistas por unanimidad deciden aumentar el capital social de la compañía, mediante la reinversión de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico del año 2003. El monto de las utilidades a capitalizarse es de USD 40.159,00 (CUARENTA MIL, CIENTO CINCUENTA Y NUEVE DÓLARES AMERICANOS).

El aumento de capital por la reinversión de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico 2003, se distribuye de la siguiente forma:

ACCIONISTA	AUMENTO DE CAPITAL REINVERSION DE UTILIDADES
SINCLAIR INTERNATIONAL INC.	35,276.00
TINTAS S.A.	4,833.00
TOTAL	40,159.00

Sinclair SunChemical Ecuador S.A.

Quito: Balzar s/n y Manglar Alto Conm: 2670-222 - Fax: 2670-695 Casilla: 17-17-1178
Guayaquil: Av. 12 y Calle 3. Via Daule Km.7.8 Conm: 2262-029 - Telefax: 2262-032





SunChemical®

000007



Dr. Alfonso Freire Zapata

Una vez realizado este aumento, el capital social de la compañía es de USD. 369.770,00 (TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SETENTA DÓLARES AMERICANOS), dividido en 369.770 acciones de USD. 1,00 cada una, de conformidad con el siguiente cuadro de integración de capital:

ACCIONISTA	CAPITAL PAGADO USD	AUMENTO DE CAPITAL REINVERSION DE UTILIDADES USD	NUEVO CAPITAL PAGADO USD	NUMERO DE ACCIONES	%
SINCLAIR INTERNATIONAL INC.	289,536.00	35,276.00	324,812.00	324,812	87.8
TINTAS S.A.	40,075.00	4,883.00	44,958.00	44,958	12.2
TOTAL	329,611.00	40,159.00	369,770.00	369,770	100.0

2.- La Junta General Universal de Accionistas, por unanimidad decide reformar los estatutos sociales en los artículos Quinto, Sexto y Trigésimo Noveno, que hacen referencia al capital social, los mismos que dirán:

" ARTICULO QUINTO: CAPITAL SUSCRITO.- El capital suscrito de la compañía es de USD. 369.770,00 (TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SETENTA DÓLARES AMERICANOS) dividido en 369 mil 770 acciones ordinarias y nominativas de USD. 1,00 (UN DÓLAR AMERICANO) cada una" El resto del artículo no se reforma.

" ARTICULO SEXTO: NATURALEZA DE LAS ACCIONES.- Las acciones serán ordinarias y nominativas. Las trescientas sesenta y nueve mil setecientos setenta acciones en que se halla dividido el capital suscrito, a las que se refiere el artículo quinto de los estatutos, corresponderán a la serie B e irán numeradas del cero cero cero uno al trescientos sesenta y nueve mil setecientos setenta inclusive. Se podrán emitir títulos de acciones múltiples que amparen más de una acción".

"ARTICULO TRIGÉSIMO NOVENO.- SUSCRIPCION Y PAGO DEL CAPITAL.- El capital suscrito y pagado de la compañía SINCLAIR DEL ECUADOR S.A. es de USD. 369.770,00 (TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SETENTA DÓLARES AMERICANOS), de acuerdo al detalle que se adjunta:

ACCIONISTAS	CAPITAL PAGADO USD	ACCIONES
SINCLAIR INTERNATIONAL INC.	324,812.00	324,812
TINTAS S.A.	44,958.00	44,958
TOTAL	369,770.00	369,770

Los accionistas SINCLAIR INTERNATIONAL INC y TINTAS S.A., son de nacionalidad panameña y colombiana respectivamente, y la inversión que realizan estos accionistas es de carácter extranjera directa."

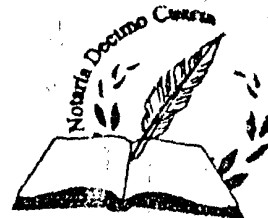
Sinclair SunChemical Ecuador S.A.

Quito: Balzar s/n y Manglar Alto Conm: 2670-222 - Fax: 2670-695 Casilla: 17-17-1178
Guayaquil: Av. 12 y Calle 3. Via Daule Km.7.8 Conm: 2262-029 - Télefax: 2262-032





SunChemical®

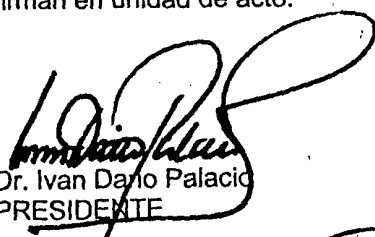


Dr. Alfonso Freire Zapata
Quito Ecuador

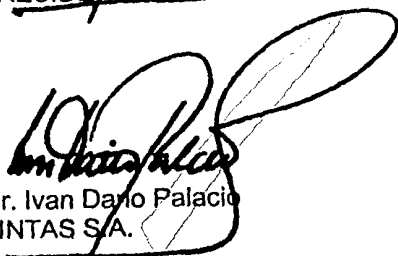
La Junta General Universal de Accionistas, autoriza al Gerente General de la Compañía otorgue la escritura pública aumento de capital y reforma de estatutos, así como realice todos los trámites necesarios para la aprobación por parte de la Superintendencia de Compañías hasta la inscripción en el Registro Mercantil.

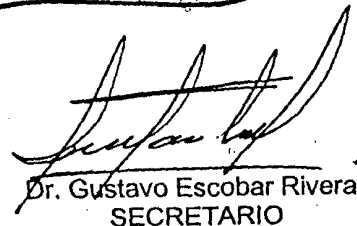
No habiendo otro punto que tratar, la Junta General Universal de Accionistas, da por terminada esta reunión, a las 10h50 concediéndose un receso para la redacción del acta.

A las 11h20 se reinstala la Junta General Universal de Accionistas, para dar lectura a la presente acta, ratificándose en todos los términos, para lo cual los Accionistas firman en unidad de acto.

X 
Dr. Ivan Dario Palacio
PRESIDENTE

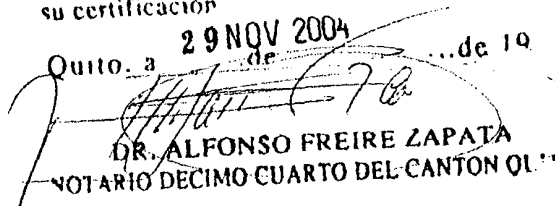
X 
Dr. Ivan Dario Palacio
SINCLAIR INTERNATIONAL INC.

X 
Dr. Ivan Dario Palacio
TINTAS S.A.


Dr. Gustavo Escobar Rivera
SECRETARIO

Notaria Decimo Cuarta
Alfonso Freire Zapata
Quito Ecuador

NOTARIA DECIMO CUARTA DEL CANTON QUITO
Certifico y doy fe, que la (s) presente (s)
fotocopia (s) es (son) igual (s) al original que
han sido presentada (s) en esta Notaría para
su certificación

Quito, a 29 NOV 2004 de ... de 19...

DR. ALFONSO FREIRE ZAPATA
NOTARIO DECIMO CUARTO DEL CANTON QUITO

Sinclair SunChemical Ecuador S.A.
Quito: Balzar s/n y Manglar Alto Conm: 2670-222 - Fax: 2670-695 Casilla: 17-17-1178
Guayaquil: Av. 12 y Calle 3. Vía Daule Km.7.8 Conm: 2262-029 - Telefax: 2262-032



000008

RAZÓN.- SE OTORGO ANTE MI; Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA
TERCERA COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA
PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS.
OTORGADO POR: **SINCLAIR SUN CHEMICAL ECUADOR S.A.** SELLADA
Y FIRMADA EN QUITO, VEINTE Y NUEVE DE NOVIEMBRE DEL
AÑO DOS MIL CUATRO.


DR. ALFONSO FREIRE ZAPATA
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO


Dr Alfonso Freire Zapata
Quito Ecuador


re Zapata
do

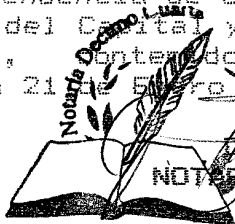


Dr. Alfonso Freire Zapata
Quito - Ecuador

000009

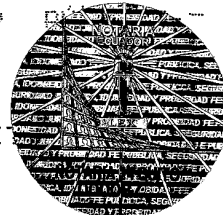
**NOTARIA
DECIMO CUARTA
DEL CANTON QUITO**

RAZÓN.- Tomé nota al margen de la escritura matriz de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía Sinclair Sun Chemical Ecuador S.A., de fecha 29 de Noviembre del año 2.004, la Resolución No.05.Q.IJ.0065, de fecha 06 de Enero del 2.005, dictada por el Doctor José Anibal Córdova Calderón, Intendente de Compañías de Quito, de la Superintendencia de Compañías, mediante la cual se aprueba el Aumento del Capital y la Reforma de Estatutos de la referida compañía, contenido en el presente instrumento público, Quito, a 21 de Enero del año 2.005.- El Notario.-



**DOCTOR ALFONSO FREIRE ZAPATA
NOTARIO DECIMO CUARTO DEL CANTON QUI**

Dr Alfonso Freire Zapata
Quito Ecuador



000010



Dra. Ximena
Moreno de
Solines

NOTARIA 2a

1 ZON:- Cumpliendo lo ordenado por el doctor José Aníbal Córdova
2 Calderón Intendente de compañías de Quito, el su resolución Nº
3 05.Q.IJ.0065 de fecha 6 de enero del 2005, tomé nota de la es-
4 critura de aumento de capital y reforma de estatutos de la com-
5 paña SINCLAIR SUN CHEMICAL ECUADOR S.A. otorgada ante el Nota-
6 rio Décimo Cuarto de Quito, el 29 de noviembre del 2004, al mar-
7 gen de la matriz de la escritura de constitución de la compañía
8 TINTAS ECUATORIANAS S.A. (TINTEC) hoy denominada SINCLAIR SUN
9 CHEMICAL ECUADOR S.A. otorgada ante el doctor José Vicente Tro-
10 ya Jaramillo, el 27 de abril de 1972, cuyo archivo se encuentra
11 actualmente a mi cargo.-

12 QUITO, A 25 DE ENERO DEL 2005.-

13 

14
15 DRA. XIMENA MORENO DE SOLINES

16 NOTARIA SEGUNDA





REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

000011



ZÓN: Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la resolución número **05.Q.IJ.00 SESENTA Y CINCO** del Sr. **INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO** de 06 de enero del año 2.005, bajo el número **12** del Registro Industrial, Tomo **37.-** Se tomó nota al margen de las inscripciones números: **28** del Registro Industrial de dieciocho de noviembre de mil novecientos setenta y dos, a fs. 174, Tomo 4, **78** del Registro Industrial de once de mayo de mil novecientos noventa y cinco, a fs. 153 vta., Tomo 27 y **65** del Registro Industrial de cinco de agosto del dos mil cuatro, a fs. 58, Tomo 36.- Queda archivada la **SEGUNDA** copia certificada de la Escritura Pública de **AUMENTO DE CAPITAL y REFORMA DE ESTATUTOS** de la Compañía "**SINCLAIR SUN CHEMICAL ECUADOR S.A.**", otorgada el veintinueve de noviembre del año 2.004, ante el Notario **DÉCIMO CUARTO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. ALFONSO FREIRE ZAPATA.-** Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el **ARTÍCULO TERCERO** de la citada resolución, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número **003806.-** Quito, a veintiocho de enero del año dos mil cinco.- **EL REGISTRADOR.-**

DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO



RG/mn.-